ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACION: MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO DE SERVICIOS

OBJETO: Desarrollar en el marco de la semana del buen trato acciones culturales y artísticas de sensibilización con las familias de la localidad de la Candelaria para disminuir situaciones de violencia y promover prácticas de buen trato".

En el presente documento se ha realizado el análisis necesario para conocer el Sector Servicios, relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva económica, técnica, regulatoria, estudio de la oferta, estudio de la demanda, análisis estadístico del sector y perspectiva legal. Este es un documento anexo al proceso integral.

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: : "Promover en el marco de la semana del buen trato actividades de sensibilización y culturales en las familias de la localidad de la Candelaria con el fin de mitigar los diferentes tipos de violencia. "

ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

El objeto a contratar está ubicado dentro del sector terciario de la economía, sector servicios, ya que incluye todas las actividades que no produce un objeto tangible o material, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector terciario es el que se dedica a prestar servicios a personas y a las empresas, para que estas puedan dedicar su tiempo a su labor central, sin necesidad de ocuparse de realizar las tareas necesarias para cumplir con su objeto.

Dentro de este sector, encontramos subsectores tales como transporte, comercio, servicios, financiero, minero energético de la construcción entre otros; en las actividades terciarias de servicios de Colombia predominan la banca, la tercerización de procesos, las comunicaciones, la hotelería el turismo y los servicios comunales.

Para este caso en particular, se trata de contratar Servicios Comunales y Sociales, rama que agrupa a otras seis divisiones, donde destacan los servicios de asistencia social, educacionales y de salud, además de servicios de saneamiento, de diversión, esparcimiento y culturales, así como otros servicios comunales y sociales.

Con este análisis del sector se pretende brindar insumos para el estudio de mercado y el proceso contratación, tales como: identificación de riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

1.1 ECONÓMICO

En el año 2017, la Muestra trimestral de servicios registró las principales variaciones positivas de los ingresos nominales en los subsectores de restaurantes, catering y bares (10,8%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (10,8%)



En el año 2017, la Muestra Trimestral de Servicios, registró las principales variaciones positivas del personal ocupado en los subsectores de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (11,4%) y Restaurantes, catering y bares (6,5%).

Según reveló recientemente el DANE, el sector de servicios continuó desacelerándose hacia expansiones moderadas de 2,3% real anual durante el primer semestre de 2017, cifra inferior al 3,2% registrado un año atrás. Aun así, logró superar el desempeño de la economía (como un todo), que se expandió 1,2% en el mismo período. Ello respondió a desaceleraciones en todos los subsectores que componen el sector de servicios: i) la intermediación financiera-servicios empresariales moderó su crecimiento hacia valores de 4,1% anual en el primer semestre de 2017 (vs. 4,8% un año atrás); ii) los servicios sociales se desaceleraron hacia 2,9% (vs. 3,5%); iii) el suministro de electricidad, gas y agua creció a ritmos de 0,3% en 2017 (vs. 1,1%); y iv) el comercio-turismo registró expansiones de 0,2% (vs. 2,4%), al igual que el transporte-telecomunicaciones (0,2% vs. 0,6%).

Este comportamiento va en línea con los resultados de la más reciente Muestra Trimestral de Servicios (MTS). Recordemos que dicha MTS permite hacerle seguimiento al desempeño de los ingresos y el empleo generados por las actividades de servicios diferentes a la intermediación financiera y aquellas a cargo del Gobierno (ver Comentario Económico del Día 25 de julio de 2016).

La MTS mostró una desaceleración en los ingresos totales del sector hacia valores de 4,3% anual en lo corrido del año a junio de 2017 (vs. 5,7% en 2016), ver gráfico adjunto. Por su parte, el personal ocupado se contrajo -0,2% en el mismo período (vs. +1,6% en 2016). Esta disminución de la demanda laboral va en línea con el aumento de 0,1pp en la tasa de desempleo hacia 9% promedio en el segundo trimestre de 2017.

En materia de ingresos, la desaceleración se explica principalmente por el desempeño de las actividades inmobiliarias-empresariales (con una ponderación de 21% de los ingresos del sector), expandiéndose 3,1% en lo corrido del año a junio de 2017 (vs. 4% en 2016); y de la salud privada, registrando variaciones de 6,3% en 2017 (vs. 11,5% en 2016), con una participación de 20%. En el primer caso, la desaceleración en los ingresos se dio por cuenta de un crecimiento inferior en el rubro de informática (4,7% vs. 10,5%) y en el de actividades administrativas (8% vs. 16,2%). En cuanto a la salud privada, la dinámica responde, en parte, al regular desempeño del consumo de los hogares (1,5% en el segundo trimestre de 2017 vs. 2,1% en 2016), pues en épocas difíciles los hogares tienden a reducir el gasto en servicios como la medicina prepagada o planes complementarios (el gasto en estos rubros creció 5,6% en 2017-II vs. 11,7% de un año atrás).

Asimismo, la educación superior privada (expandiéndose 8% año corrido a junio de 2017 vs. 10,1% en 2016) y el entretenimiento (1,3% vs. 3,4%), mostraron dinámicas de desaceleración. En este último caso, la reducción también habría obedecido a la pobre dinámica del consumo de los hogares en lo corrido de 2017.

En contraste, los servicios de expendio de alimentos (creciendo 10,7% vs. 6,4% en 2016), suministro de personal (4% vs. 3,5%) y telecomunicaciones (2,7% vs. 0,2%) mostraron una tendencia ascendente en sus ingresos, lo cual impidió una mayor desaceleración en los ingresos del sector servicios como un todo. El rubro de servicios de expendio de alimentos pudo verse favorecido por el buen desempeño empresarial de inicios de 2017 (donde las utilidades de las empresas listadas en el Colcap crecían a 41% al corte del primer trimestre de 2017) y esto habría elevado la oferta por servicios de catering. Por su parte, el incremento de las conexiones a internet banda ancha en el país (28% en 2017 vs. 26% en 2016) y el mayor índice de penetración (58% vs. 52%) se reflejó en el repunte en los ingresos de las telecomunicaciones.

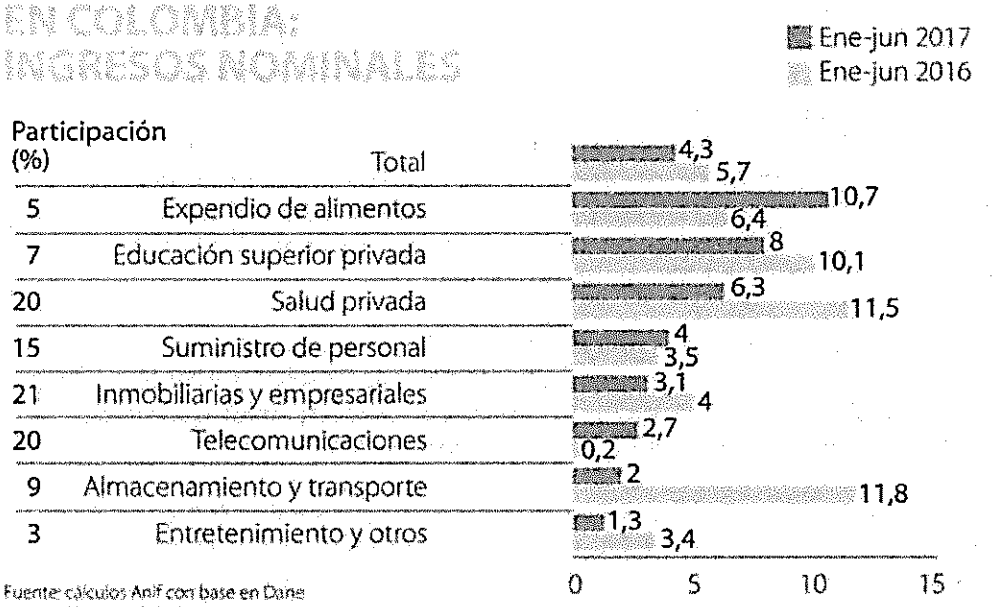
Finalmente, los servicios relacionados con el sector turismo registraron contracciones en sus ingresos reales. Por un lado, los del sector hotelero mostraron una contracción del -1,3% en lo corrido del año a junio de 2017 (vs. 9% en 2016), según las muestras de Hoteles y Agencias de Viaje del Dane.

Ello pudo haber obedecido a la marcada desaceleración que han registrado las tarifas de las habitaciones de hotel (por ejemplo, las de las habitaciones dobles pasaron de crecer 3,5% anual en 2015 a tan solo 1,1% en 2017), pese a que la ocupación se ha mantenido en niveles récord de 56%. Por otro lado, las agencias de viajes exhibieron contracciones de -2,1% anual en sus ingresos frente a expansiones de 8% un año atrás. Estas actividades se han visto estructuralmente afectadas por la competencia proveniente de internet, donde se pueden adquirir todo tipo de paquetes turísticos.

Para 2017 (como un todo), Anif proyecta que la dinámica del sector servicios continúe exhibiendo una tendencia decreciente como la observada en el segundo trimestre del año. Allí estarán jugando en contra factores como: i) el menor consumo de los hogares, donde Anif está proyectando una desaceleración hacia 2% en 2017 (vs. 2,1% en 2016), afectando el desempeño de actividades como entretenimiento y salud privada; y ii) la desaceleración de toda la economía, derivando en menores ingresos para las actividades empresariales que resultan ser procíclicas, como los de servicios de consultoría-asesoría y publicidad.

SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: INGRESOS NOMINALES

(Variación % año corrido, 2016-2017)



Fuente: cálculos Anif con base en Dane Muestra Trimestral de Servicios.

1.2 TÉCNICO

Las actividades a ejecutar dentro del presente proceso de contratación son de carácter administrativo, operativo, logístico y de campo, sin embargo el aspecto tecnológico se encuentra relacionado con las TIC para difusión de las actividades de formación, así como para las culturales y recreativas, que se realizarán en el marco del objeto del presente contrato.

1.2.1. **Aspectos Legales**: La normatividad aplicable para la regulación del suministro de servicios culturales, recreativos y deportivos comprenden las siguientes materias:
1.2.1.1. Laboral: dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal operario, la normatividad aplicable es el Código sustantivo del trabajo, decreto ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.
1.2.1.2 Seguridad social: la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la ley 1562 de 2012.
1.2.1.3 Tributario: los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012.
1.2.1.4 Ambiental: dada la particularidad de la prestación de servicios culturales, deportivos y recreativos, en materia ambiental la normatividad aplicable al presente proceso de contratación es la siguiente: a) ISO NTC 9001:2008; sobre el sistema de calidad de las empresas para la administración y mejora de sus productos y servicios. b) ISO NTC 14001:2004; sobre el sistema de gestión ambiental. c) NTC-OSHAS 18001:2007; sobre los sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. d) SA 8000; sobre la responsabilidad social voluntaria de los empleadores en los lugares de trabajo, los derechos de los trabajadores, las condiciones en el centro de trabajo y los sistemas de gestión. e)

Decreto 400 de 2004; Plan de Acción para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos PAAERS g) Demás disposiciones y reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Salud, Secretaría Distrital de Salud, Unidad Administrativa de Servicios Públicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente, INVIMA y demás autoridades sanitarias y ambientales sobre el manejo de residuos sólidos, uso y manejo de productos biodegradables, manipulación de alimentos.

2.0 ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Análisis de la Oferta

Para la ejecución de contratos de proyectos sociales y culturales, dado que las actividades enmarcadas en el proyecto buscan concientizar y sensibilizar a las personas sobre el buen trato a través de acciones lúdicas, formativas y educativas, de acuerdo al análisis de mercado realizado, se ha encontrado que quienes ofertan este tipo de servicios son en su gran mayoría las entidades sin ánimo de lucro a nivel nacional.

Las estadísticas muestran que la mayor parte de las sociedades sin ánimo de lucro están en Bogotá (37.059). le siguen Antioquia (20.678), Valle del Cauca (20.671), Santander (11.990) y Bolívar (10.507).

De acuerdo al análisis de la oferta y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con la capital, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

Fundación vida sin violencia
Fundación renacer
Fundación Ana Bella
Fundación Gestando caminos
Sisma mujer
Fundación Plan
Fundación Acción social por Colombia
Corporación Cultural fluido natural
Fundación Convivencia Pacífica
Fundación Mujeres Fenix
Corporación Avre
Asociación Afecto
Fundación red
Fundación Rana
Fundación para la reconciliación
Fundación mi Sangre
Fundación Cinde colombia
Fundación Tierra de hombres Colombia

Fundación carita Feliz
Fundación Reconstruyendo Rostros
Fundación Mujer Vida Nueva

2.2 Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente y publicado en el portal SECOP el pasado 10 de marzo de 2014, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

En ese sentido, se deja indicación de que esta contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno.

2.3 Análisis de la demanda

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a contratar:

Proceso	Modalidad de selección	Contratista	Valor contratado	Plazo de ejecución	Objeto	Garantías exigidas
MV-MC-SG-076-2016 CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Contratación mínima cuantía Prestación de Servicios	CORPORACION KULTURAS	$ 18,000,250	5 días	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMRACION DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA RED DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	Cumplimiento: en cuantía equivalente a 10%, del valor total del contrato por tres meses a partir del cierre del proceso Calidad: en cuantía equivalente a .0% cubrirá la vigencia del mismo. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, por la duración del contrato y 3 años más Responsabilidad Civil Extracontractual Por un valor correspondiente a 20(SMMLV
MC-009 DE 2012 PERSONERÍA DE MOSQUERA	Contratación Mínima Cuantía Prestación de Servicios	NEFF S.A.S	$ 14,000,000	15 días	REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO DIRIGIDA A 200 PERSONAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	Cumplimiento: en cuantía equivalente a 10%, ejecución del contrato y seis meses más. Calidad: en cuantía equivalente a 10%, con plazo ejecución del contrato y seis meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, con plazo igual a convenio y tres años más Responsabilidad Civil Extracontractual Por un valor correspondiente a 20(SMMLV
MC 121 DE 2016	Contratación Mínima Cuantía Prestación de servicios	FUNDACION SOCIAL PROMUJER	$ 31,000,000	3 Meses	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN LA CREACIÓN, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA A POSICIONAR EN SEMANA DEL BUEN TRATO Y ACTIVIDADES DEL CUATRO TRIMESTRE DE 2016.	Cumplimiento: en cuantía equivalente a 10%, con plazo igual a la ejecución de contrato y 6 meses más. Calidad: en cuantía equivalente al 10%, con plazo igual a la ejecución del contrato y 6 meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, con plazo igual a convenio y tres años más Responsabilidad Civil Extracontractual Por un valor correspondiente a 20(SMMLV con plazo igual al convenio

CMC N° 031 DE 2017	Contratación Mínima Cuantía	FUNDACIO N PARA EL DESARROL LO SOCIAL ANGELES DE LUZ	$ 19,027,500	2 Meses	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EL PROYECTO "POR EL BUEN TRATO A LA FAMILIA" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA, INCLUYE SERVICIO LOGISTICO	Cumplimiento: en cuantía equivalente a 20%, con plazo igual al convenio y (meses más. Calidad: en cuantía equivalente al 20%, con plazo igual a convenio y 6 meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, con plazo igual al convenio y 3 años más Responsabilidad Civil Extracontractual Por un valor correspondiente a 20(SMMLV con plazo igual al convenio
FDLM-PSAMC-016-2017	Selección abreviada de menor cuantía	CORPORA CION PARA EL DESARROL LO HUMANO Y AMBIENTA L CDHUA	$ 73,919,248	3 meses	EJECUTAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1482 EN SU COMPONENTE DE BUEN TRATO INFANTIL, ENCAMINADAS A PREVENIR Y MITIGAR LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA Y APOYAR LA SEMANA DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	Seriedad del ofrecimiento por el (10%) desde la presentación de la oferta y tres meses más; cumplimiento por e (20%)del valor del contrato con una ejecución del mismo y tres años; calidad del servicio por el (20%) del valor de contrato y cubrirá el término de ejecuci del mismo y seis mese más responsabilidad extracontractual por 20(SMLMV.

Histórico de compras o adquisiciones del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria FDLC similares al bien o servicio a contratar:

Proceso	Modalidad de selección	Contratista	Valor contratado	Plazo de ejecución	Objeto	Garantías exigidas
FDLC CAS 152-2015	Convenio de Asociación Prestación de Servicios	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO - FUNDAMIL	$328,718,173	8 meses	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A FAMILIAS Y MUJERES, VICTIMAS DE CONFLICTOS JUVENILES Y VIOLENCIA POR DISCRIMINACIÓN O QUE SE ENCUENTRE EN RIESGO FRENTE A ESTE TIPO DE VIOLENCIAS EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	Cumplimiento: en cuantía equivalente al 20%, del valor total del contrato por seis meses más. Calidad: en cuantía equivalente al 20%, cubrirá la vigencia del mismo y seis meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, por la duración del contrato y 3 años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: Por un valor correspondiente a 200 SMMLV
FDLC IMC 042-2016	Contratación Mínima Cuantía Prestación de servicios	SANDRA MILENA CASAS DÍAZ	$ 3,931,240	1 Mes	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Cumplimiento: en cuantía equivalente al 20%, ejecución del contrato y seis meses más. Seriedad del ofrecimiento 20% y seis meses más.
FDLC-PMC-047-2015	Contratación Mínima Cuantía Prestación de Servicios	FUNDACION G3	$ 6,775,280	3 Meses	EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA VIOLENCIA Y LA SEGREGACIÓN	Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10%, con plazo igual a la ejecución del contrato y 5 meses más. Calidad: en cuantía equivalente al 10%, con plazo igual a la ejecución del contrato y 3 años más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: en cuantía equivalente al 5%, con plazo igual al convenio y tres años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: Por un valor

						correspondiente a 200 SMMLV con plazo igual al convenio

Es de anotar que cada año puede variar la modalidad de contratación de acuerdo a la cuantía de los procesos contractuales, el Plan de Desarrollo y los lineamientos de la administración.

Análisis Consulta Relación Valor Contratos, Plazos y Garantías Exigidas

Contrataciones Fondo de Desarrollo Local de Candelaria	Contrataciones Otras Entidades
Revisadas las contrataciones del FDLC desde 2015 se puede observar que: Los procesos adelantados corresponden en su mayoría a Selección de mínima cuantía en razón al valor y objeto a contratar, el tipo de contrato celebrado ha sido de **prestación de servicios**. Las actividades realizadas guardan similitud con el objeto a contratar, por ejemplo, en el proceso realizado por el FDLC CAS 152-2015 las actividades estaban encaminadas a salidas lúdico-pedagógicas, un componente de formación por medio de talleres; en el proceso FDLC IMC 042-2016 entrega de refrigerios y camisetas y en el proceso FDLC-PMC-047-2015 se realizó un foro con el fin de sensibilizar sobre los derechos de las comunidades étnicas. Con relación al **valor de los contratos** para objetos similares los precios varían entre los $3 millones y los 328 millones de pesos, los cuales han dependido de las actividades y productos a entregar. Con respecto a los plazos estos oscilan entre 1 a 8 meses, de acuerdo al cronograma de actividades y componentes a desarrollar. Las garantías exigidas en los contratos consultados corresponden en general a amparos de 1) Cumplimiento del contrato, 2) Calidad del Servicio, 3) Responsabilidad civil extracontractual y 4) Salarios, Prestaciones Sociales.	Revisadas las contrataciones de otras entidades públicas desde 2012 se puede observar que: Se evidencia que en objetos similares por la cuantía a contratar la modalidad de selección ha sido de mínima cuantía, a excepción del contrato de selección abreviada de menor cuantía de la Alcaldía local de Los Mártires y el tipo de contrato en su mayoría se ha celebrado como prestación de servicios, estos contratos tienen características similares a las que se pretenden contratar es decir las actividades desarrolladas han sido las siguientes: En el proceso MV-MC-SG-076-2016 se realizó la entrega de incentivos y recordatorios, elaboración de Banner, presentación de piezas teatrales y actividades lúdico-recreativas. El proceso de MC-009 DE 2012 se llevó a cabo con actividades como conferencias y conversatorios y un taller del buen trato. En el proceso FDLC-PMC-047-2015 se contemplaron dentro de las actividades un foro y un encuentro gastronómico. Conforme con lo anterior y de acuerdo con la cuantía en todos los casos, la modalidad de selección utilizada fue de mínima cuantía. Con relación al **valor de los contratos** estos oscilan entre los 14millones y los 31 millones de pesos, los cuales desarrollaron actividades similares a las que se quieren contratar. Con respecto a los plazos estos oscilan entre 5 días y 3 meses, de acuerdo al cronograma de actividades y componentes a desarrollar.

	Las garantías exigidas en los contratos consultados corresponden a amparos de 1) Cumplimiento del contrato, 2) Calidad del Servicio, 3) Responsabilidad civil extracontractual y 4) Salarios, Prestaciones Sociales.

Análisis de las Condiciones de experiencia

Proceso	Condiciones de Experiencia
MV-MC-SG-076-2016	Experiencia mínima relacionada con el servicio de logística
MC-009 DE 2012 PERSONERÍA DE MOSQUERA	El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato terminado en los últimos dos (2) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto haya consistido en el desarrollo de actividades educativas como conferencias y/o conversatorios y/o implementación de programas educativos, y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV del año de terminación.
MC 121 DE 2016	El proponente deberá acreditar dos (2) contratos, cuyos objetos consistan en prestación de servicios con entidades públicas o privadas, cada uno por valor igual o superior al valor del presente proceso. Cuyos objetos sean similares al objeto del presente proceso.
FDLC CAS 152-2015	Entidad sin ánimo de lucro con alta experiencia en la ejecución de al menos un contrato y/o convenios relacionados con el objeto del contrato
FDLC IMC 042-2016	El Proponente debe acreditar unas certificaciones que comprendan actividades relacionadas con una experiencia mínima de un año en dotación de alimentos y/o dotación de regalos y/o dotación de espacios , con entidades públicas y/o privadas por un valor igual o superior $ 3.931.240
FDLC-PMC-047-2015	Dos certificaciones contractuales y/o actas de liquidación de contratos terminados y ejecutados a satisfacción con entidades públicas, cuyas sumatoria de sus valores sea por lo menos igual o superior al presupuesto oficial asignado.

Análisis de la Clasificación de bienes y servicios

Proceso	Clasificación de bienes y servicios

MV-MC-SG-076-2016

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y Servicios Social	Servicios de política Social	93141501
Servicios de gestión servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de venta y promoción de negocios	Gestión de eventos	80141607

MC 121 DE 2016

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82131603	Servicios de Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas, y Bellas Artes.	Servicios Fotograficos	Fotografos y Cinematografos	Servicios de Producción de Videos
90151601	Servicios de Viajes, Alimentacion, alojamiento y entretenimiento	Servicios de Entretenimiento	Show Viajes	Circo
82151702	Servicios de Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas, y Bellas Artes.	Artistas e intèrpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas	Servicios de Comediantes

CMC N° 031 DE 2017

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	(86) Servicios educativos y de formación	(10) Formación profesional	(17) servicios de capacitación vocacional no - científica
	CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código	UNSPSC 861017	Servicios de capacitación vocacional no - científica	

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) Desarrollo y servicios sociales
	CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		

FDLC IMC 042-2016

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
80000000	86000000	86141500	86141500	Servicios de Guía Educativa
90000000	91000000	90101700	90101700	Servicios de cafetería

FDLC-PMC-047-2015

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141700	Cultura
93141500	Desarrollo y Servicios Sociales

Análisis de las Exigencias del personal a contratar

Proceso	REQUISITOS TÉCNICOS
MC-009 DE 2012 PERSONERÍA DE MOSQUERA	**PSICÓLOGO Y/O TRABAJADOR SOCIAL: PERFIL:** Psicólogo y/o trabajador social, con experiencia general mínimo de un (1) año a partir de la obtención del título profesional. Experiencia específica de seis (6) meses, en el tema de capacitación en habilidades sociales y/o implementación de programas educativos. **PSICÓLOGO CLINICO: PERFIL:**Deberá ser Psicólogo con experiencia general mínimo de un año contada a partir de la obtención del título profesional. Experiencia especifica de seis (6) meses en intervención Clínica con Niños y Adolescentes.

	Coordinador general del proyecto:Profesional en administración, derecho, licenciatura, medicina, psicología o trabajo social con experiencia de 3 años en proyectos sociales y atención terapéutica. **Asistente Administrativo:**Profesional en ciencias sociales, humana o educativas, con experiencia de mínimo un año en el campo de atención a población vulnerable o victima de la violencia.
FDLC IMC 042-2016	Coordinador del proyecto, y será el contacto entre la entidad y el contratista, ésta persona tomara la vocería del contratista y será el enlace del mismo en el Comité Técnico SEP
FDLC-PMC-047-2015	**Coordinador del proyecto:**Profesional en administración de empresas, y/o economía, y/o trabajo social, y/o Sociología, con experiencia mínima de un (1) año en coordinación de proyectos sociales, y/o culturales y/o con población vulnerable. **Apoyo logístico:** Bachiller con experiencia mínima de un(1) año en logística de eventos
FDLM-PSAMC-016-2017	**Coordinador general:** Profesional de las ciencias sociales o administrativas con especialización. Experiencia mínima profesional de 24 meses en coordinación y ejecución de procesos sociales y7o cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia intrafamiliar y7o sexual en situación de vulnerabilidad. **Personal logístico asistencial:** Bachiller con 6 meses de experiencia laboral **Conferencista:** Formación profesional en psicología, trabajo social, licenciatura en educación o abogados con experiencia en atención de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia infantil, violencia sexual y explotación comercial de niños y niñas y adolescentes, la experiencia profesional es de 4 años de los cuales 2 deben ser específicos en temas de violencia sexual, infantil, intrafamiliar

Análisis del estudio del mercado

A continuación se detalla la forma en que fueron calculados los valores globales del personal:

PERSONAL: Los valores del personal surgen de la tabla de los honorarios y los perfiles son tomados de la resolución Nª 2332 del 26 de diciebre de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno. Así los valores establecidos en la mariz de costos, se encuentra dentro de los rangos señalados de acuerdo a la formación y experiencia, requeridos para la ejecución del proyecto y coherentes con la resolución antes mencionada.

Denominacion del bien	Descripcion del producto	Unidad de medida	Cantidad
Coordinador General	Profesional universitario de las Ciencias sociales o administrativas con experiencia minima de 3 años en coordinación y ejecución de proyectos sociales y trabajo con población afectada por los diferentes tipos de violencia en situación de vulnerabilidad. Tiempo de decicación: 50%	meses	1
Apoyo logistico	Bachiller con 6 meses de experiencia laboral. Tiempo de dedicación: 50%	mes	0,5
Conferencista	Profesional en psicología, trabajo social, licenciatura en educación, derecho, con experiencia mínima de 2 años en atención y con certificación de mínimo una conferencia referente a los temas de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia infantil, violencia sexual y explotación comercial de niños(as) y adolescentes- ESCNNA	persona	2
Tallerista	Profesional en trabajo social, psicología, licenciatura en educación, para la actividad de talleres con experiencia mínima de 2 años en talleres de Ciberbullying; Sexting –sextorcion; Grooming; riesgos y peligros del internet	Persona	2

COORDINADOR GENERAL: Su valor se calculó teniendo como referencia los valores establecidos en la resolución Nª 2332 del 26 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de gobierno, por su perfil, obligaciones y responsabilidades y teniendo en cuenta el tiempo requerido por un valor de $3.808.554, valor que se encuentra dentro del rango de profesional.

APOYO LOGÍSTICO: Su valor se calculó teniendo como referencia los valores establecidos en la resolución Nª 2332 del 26 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de gobierno, por su perfil, obligaciones y responsabilidades y teniendo en cuenta el tiempo requerido por un valor de $3.808.554, valor que se encuentra dentro del rango de técnico, con experiencia mínima de una año.

CONFERENCISTAS: Tienen una asignación de horarios basadas en la resolución Nª 2332 del 26 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de gobierno, el calculó se realizó por días de trabajo según el perfil requerido.

Conclusión:

El Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria ha venido realizando diversas contrataciones para prevenir y atender los diferentes tipos de violencia con diferentes grupos poblacionales, cuyo objeto

guarda similitud con el de la presente contratación.

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a plazo, actividades y monto del presupuesto oficial de la contratación estatal, el FDLC en este proceso de selección determinará lo siguiente:

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, los servicios a contratar se clasifican de acuerdo a la siguiente calificación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
Servicios	93000000 Servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales
Servicios	94000000 Organizaciones y clubes	94130000 Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	93141600 Asociaciones de defensa y promoción de los DDHH

a) El proceso de selección, dadas las características del objeto y de su cuantía, se desarrollará por norma legal vigente, a través de la modalidad de **Mínima Cuantía**.

b) Habiendo realizado el análisis precedente, el FDLC considera que el contrato a suscribir es de objeto complejo el cual incluye actividades de prestación de servicios profesionales, servicios artísticos y suministro de bienes para la correcta ejecución del objeto del contrato.

Por lo anterior el contrato a celebrar es de prestación de servicios regulado en el código civil como:

> **ARTICULO 2063.** ***NORMATIVIDAD SOBRE OBRAS INMATERIALES.*** Las obras inmateriales o en que predomina la inteligencia sobre la obra de mano, como una composición literaria, o la corrección tipográfica de un impreso, se sujetan a las disposiciones especiales de los artículos 2054, 2055, 2056 y 2059.
>
> **ARTICULO 2064.** ***SERVICIOS INMATERIALES.*** Los servicios inmateriales que consisten en una larga serie de actos, como los de los escritores asalariados para la prensa, secretarios de personas privadas, preceptores histriones y cantores, se sujetan a las reglas especiales que siguen.

En consecuencia, se requiere de los conocimientos y servicios de un contratista en los temas de los diferentes tipos de violencia que permitan realizar las actividades de sensibilización a través de la cultura y expresiones artísticas y conferencias creativas y eficaces, con el suministro de los elementos para llevarlas a cabo.

c) El **presupuesto oficial** y el **plazo** a ejecutar, obedecen a las características propias de las actividades requeridas y especificadas en el anexo técnico y el tiempo que de acuerdo al cronograma de actividades se prevea.

d) Sobre la **experiencia**: La exigencia de experiencia específica se realiza por cuanto se requiere un proponente con una experiencia general en actividades relacionadas con procesos sociales similares al objeto del contrato.

El proponente deberá presentar máximo 2 certificaciones y/o copia del contrato y su liquidación o en caso de contrato con entidad privada certificación de contrato terminado a paz y salvo entre las partes cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del contrato, y cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar, es cuyo objeto haya consistido en realizar actividades o campañas de sensibilización frente a los diferentes tipos de violencia con entidades públicas o privadas.

e) Las garantías exigidas en los contratos consultados corresponden a amparos de:1) Cumplimiento del contrato, 2) Calidad del Servicio, 3) Responsabilidad civil extracontractual y 4) Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones al personal.

Cumplimiento por un valor igual al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato y por el término de del contrato y Seis (6) meses más.

Calidad de servicio: por el Veinte (20%) del valor del contrato por el término del mismo y seis (6) meses más.

Prestaciones sociales: Por el CINCO por ciento (5%) del valor del Contrato por el termino del mismo y tres (3) años más.

Factores de elección mejor propuesta; Propuesta económica menor precio. Para la presente modalidad de selección, según el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad en primera medida procederá a seleccionar la oferta más baja.El proponente ofertará todos los precios unitarios de los ítems relacionados en el estudio de mercado, para lo cual el FDL de la Candelaria proporcionará el debido formato. El proponente NO podrá exceder los valores promedio establecidos en el estudio de mercado, ya que dichos valores son producto de un estudio juicioso del mercado, y su incremento entraría directamente a afectar el principio de economía y eficiencia que prevalece en la contratación pública. En caso de resultar adjudicatario, serán los precios unitarios ofertados en ese formato los que rijan la ejecución de la contratación.

Elaboró	Área
Lissette Ramírez Jaramillo	Planeación

Revisó	Firma
RICARDO AYERBE PINO Abogado Asesor Despacho	

Revisó	Firma
MANUEL CALDERÓN RAMIREZ Alcalde Local de la Candelaria	